

Ciudad de Mexico, a 22 de septiembre 2017

DICTAMEN ESTRUCTURAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS IMSS







Forma de Inspección Post sísmica

Evaluación Rápida

ING. ESP. HECTOR GEOVANI ELIZARRARÁS E.
ING. A. CARLOS ARROYO VEGA

Ticket No. _____

Nombre del Evaluador Técnico: ING. MOISÉS GÓMEZ MÉNDEZ / ING. EVERARDO ARROYO VEGA

Profesión: INGENIEROS CIVILES

Fecha: 22 / SEPT / 17

1. Ubicación y Descripción de la Edificación.

Zonificación propuesta de la ciudad para efectuar la evaluación: ZONA III B

Dirección: DURANGO # 289

Colonia: ROMA NORTE Delegación: CUAUHTÉMOC

CP: 06700 Entre que calles / Referencia: COZUMEL Y SONORA

Coordenadas geográficas: 19.4190°, 99.17136°

Persona contactada: ING. SERGIO SERDAS Teléfono: 55 18 55 19 30

Uso del Inmueble:

Casa habitación Departamentos Comercios Oficinas públicas
 Oficinas privadas Industrias Estacionamiento Bodegas
 Educación Recreativo Centro de reunión

Otro: OFICINAS ADMINISTRATIVAS IMSS

Número de niveles sobre el terreno (incluyendo azotea y mezanines): 15

Número de sótanos: 1

Número de ocupantes: 450 APROX.

Tipo de inspección: Inspección exterior únicamente Inspección interior y exterior

2. Estado de la Edificación.

	Sí	No	Existen Dudas
a.- Derrumbe total	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b.- Derrumbe parcial	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.- Edificación separada de su cimentación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d.- Asentamiento diferencial o hundimiento	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e.- Inclínación notoria de la edificación o de algún entrepiso	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f.- Daños en elementos estructurales (columnas, vigas, muros)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g.- Daño severo en elementos no estructurales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h.- Daños en instalaciones eléctricas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i.- Daños en instalaciones hidrosanitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



	Sí	No	Existen Dudas
j.- Daños en instalaciones de gas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
k.- Grietas, movimiento del suelo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
l.- Deslizamiento de talud o corte	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
m.- Pretilos, balcones u otros objetos en peligro de caer	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
n.- Otros peligros (líneas o ductos rotos, derrames tóxicos, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. **Clasificación Global.**

Una vez evaluado el Estado de la Edificación, de no encontrarse alguna respuesta afirmativa, el inmueble se calificará como Edificación/Área Segura o de Riesgo Bajo. En caso de encontrarse una respuesta afirmativa en cualquiera de los incisos "a" al "f", se clasificará como Edificación Insegura o de Riesgo Alto. En caso de encontrarse una respuesta afirmativa en cualquiera de los incisos "g" al "n", se clasificará como Área Insegura o de Riesgo Alto. De existir dudas, se señalará Seguridad Incierta.

Edificación y/o Área Segura
Riesgo Bajo

Edificación y/o Área Insegura
Riesgo Alto

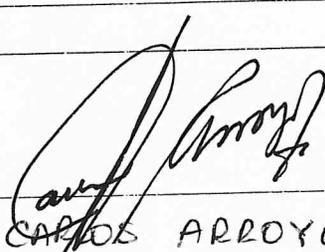
Seguridad Incierta

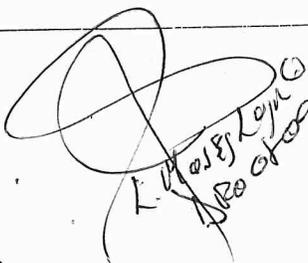
4. **Recomendaciones.**

	Sí	No		Sí	No
No requiere revisión futura	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SACMEX	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Es necesaria evaluación detallada	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SSP (ERUM o CONDORES)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Apuntalar	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SOBSE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Maquinaria para remover escombros	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Central de Fugas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Protección Civil	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			

Observaciones: EXISTEN ALGUNAS FISURAS EN LOS MUROS DE MAMPOSTERÍA, AUNQUE ÉSTAS NO COMPROMETEN LA ESTABILIDAD ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.

Firma:


ING. A. CARLOS ARROYO VEGA
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL
C/SE - 0184


L. H. ROJAS LOPEZ
DIRECTOR

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2017

**Durango 289, Col. Roma Norte,
Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México**

DICTAMEN ESTRUCTURAL

INTRODUCCIÓN

El IMSS solicita por medio del Ing. Sergio Serdas una **INSPECCION POST-SISMICA** del inmueble ubicado en Calle Durango N° 289, Colonia Roma Norte Deleg. Cuauhtémoc en la Ciudad de México, el edificio se encuentra alojado en un predio con dimensiones aproximadas de 17.5 m. de frente por 40.0 m. de fondo por lo que el área del predio es de 700 m². El inmueble consta de nivel semisotano, planta baja, mezzanine, 12 niveles y nivel azotea.

La estructuración del edificio es con columnas y trabes formando marcos rígidos ortogonales de concreto reforzado. El sistema de piso es una losa maciza de concreto reforzado, la cual se apoya en trabes principales acarteladas y trabes secundarias de sección constante, las cuales transmiten la descarga a las columnas y muros de carga perimetrales y estas a su vez a la cimentación, que es una retícula de pilotes de control. Las trabes principales son de sección rectangular acartelada de 35x70, trabes secundarias de sección rectangular constante de 30x50 y las columnas de sección rectangular de 60x100 y 65x 65 cms.

El uso del inmueble es de oficinas administrativas.



PLANOS ESQUEMATICOS

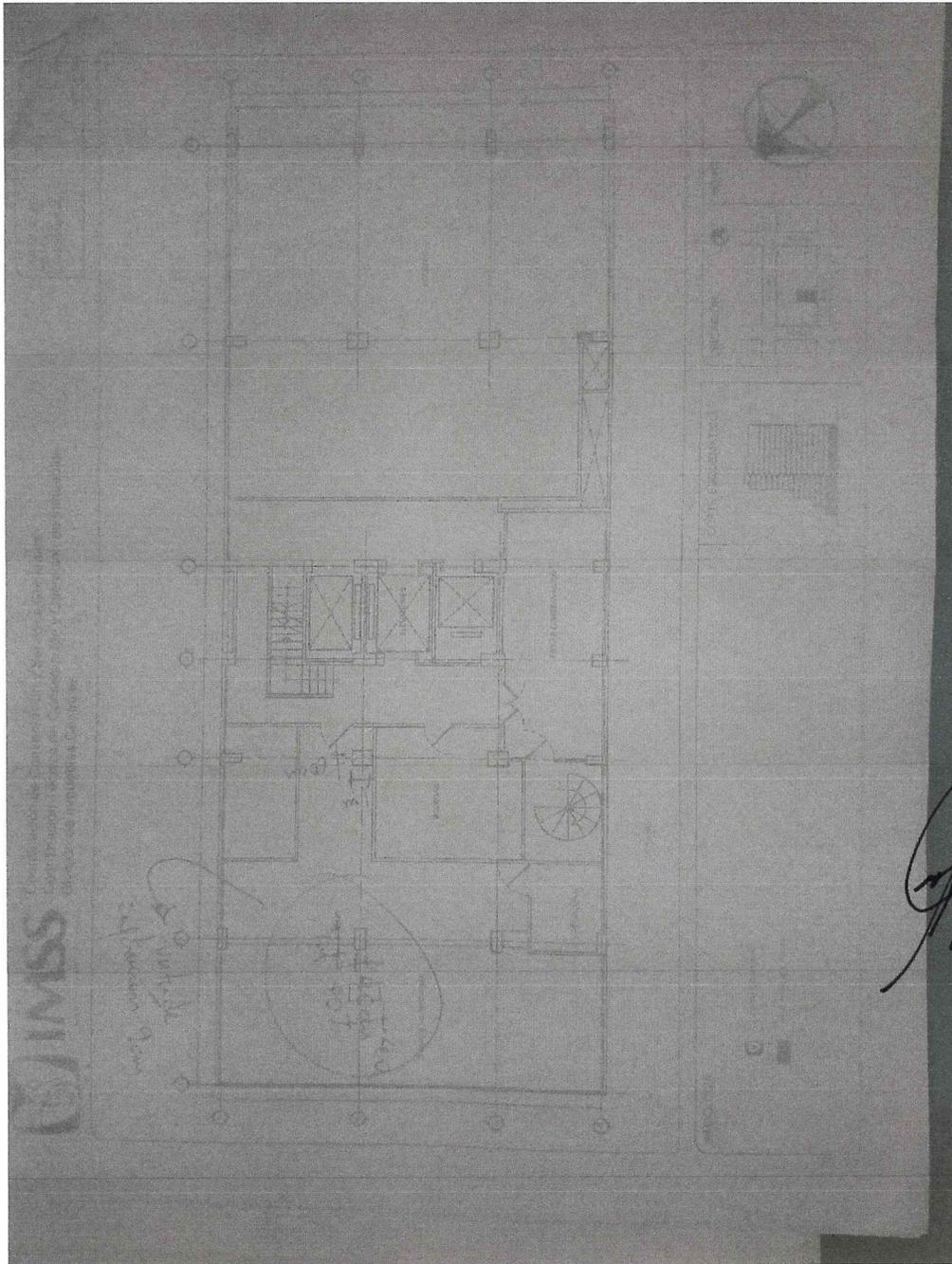


Figura 1. Planta esquemática nivel Sótano.

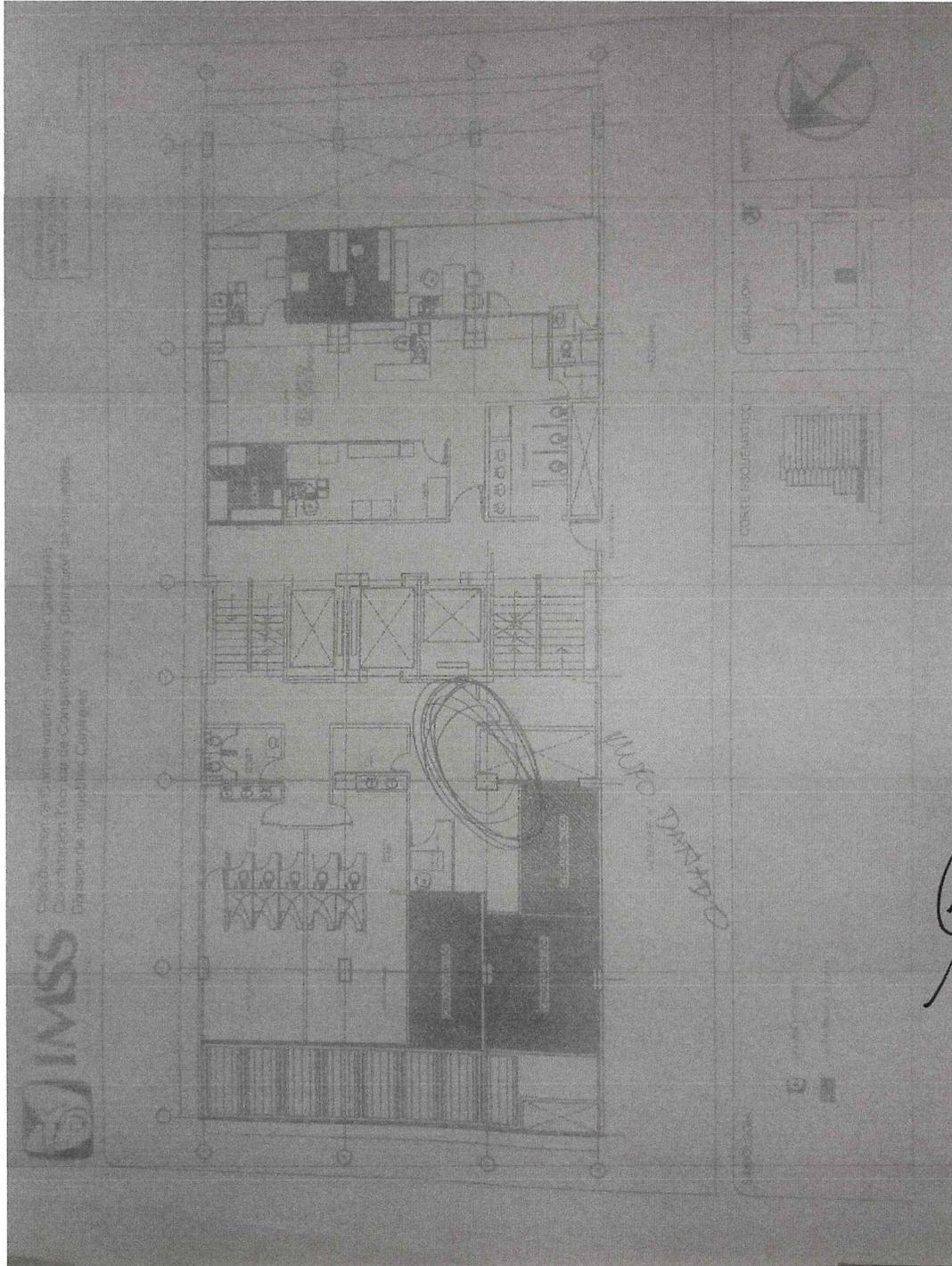


Figura 2. Planta esquemática nivel Mezzanine.

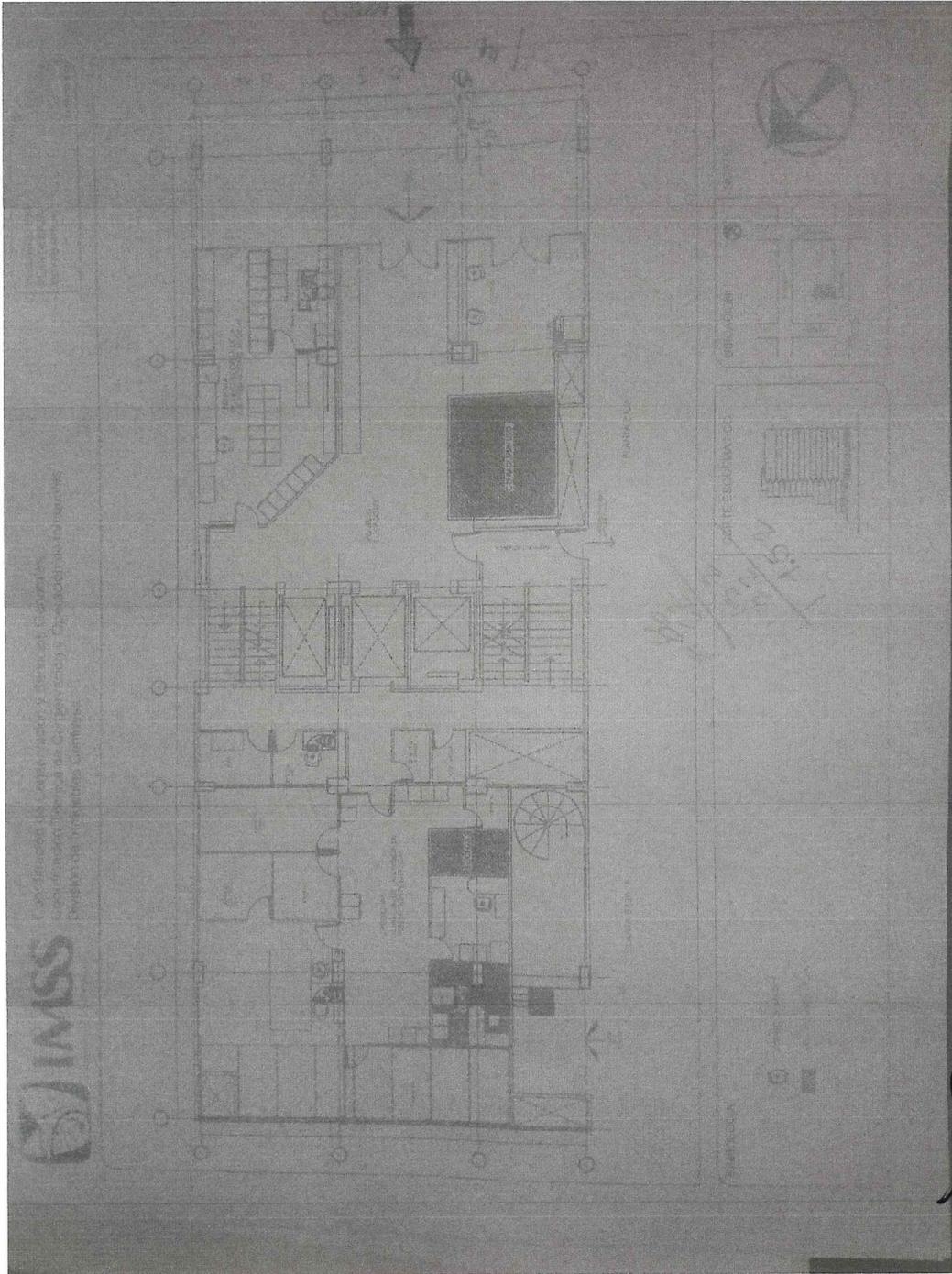
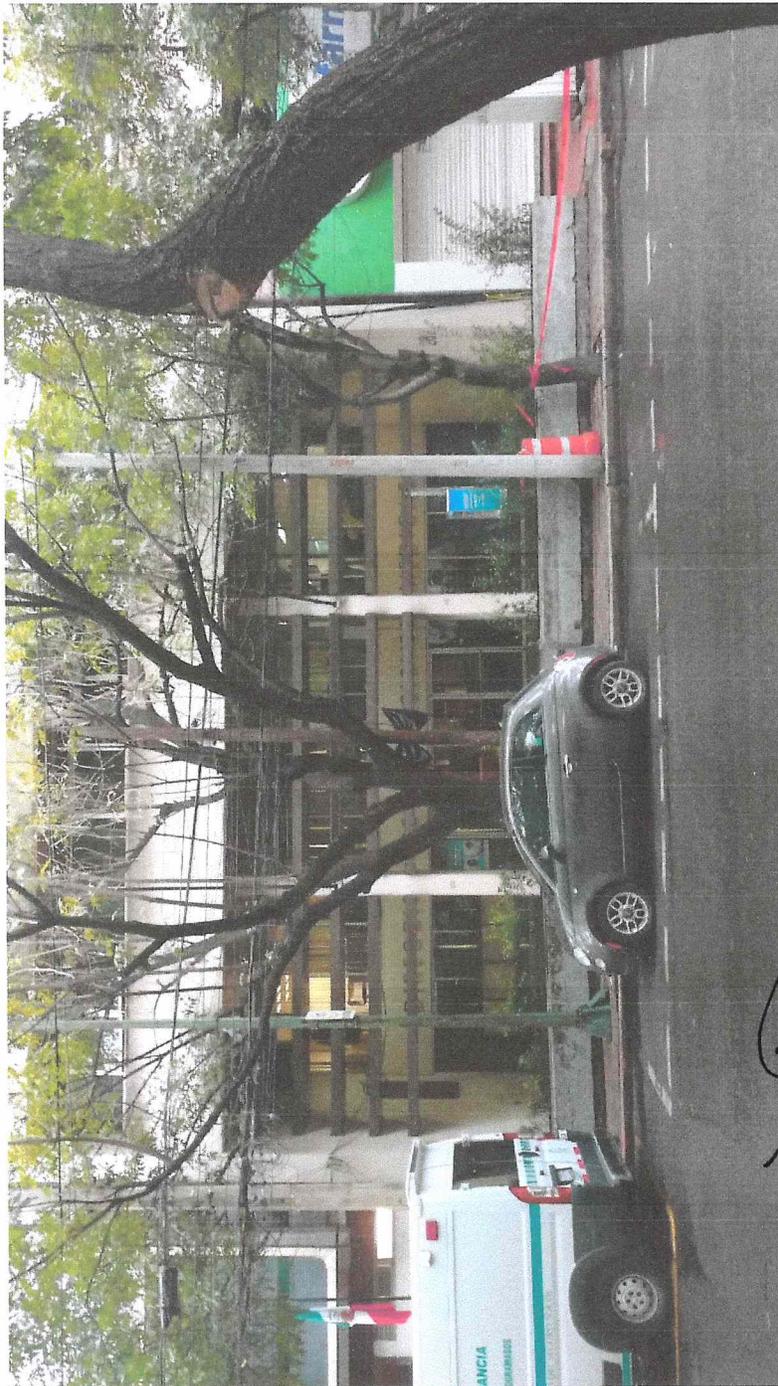


Figura 3. Planta esquemática Planta Baja.

REPORTE FOTOGRAFICO



[Handwritten signature]
72

[Handwritten signature]

Foto 1. Fachada principal del inmueble.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Foto 2. Perspectiva de la fachada frontal del inmueble.



Foto 3. Pilotes de control en nivel sótano.

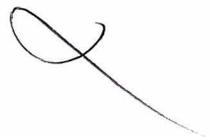




Foto 4. Unión trabe - columna en nivel sótano.



Foto 5. Fisura diagonal en recubrimiento en muro de mampostería en nivel 1.



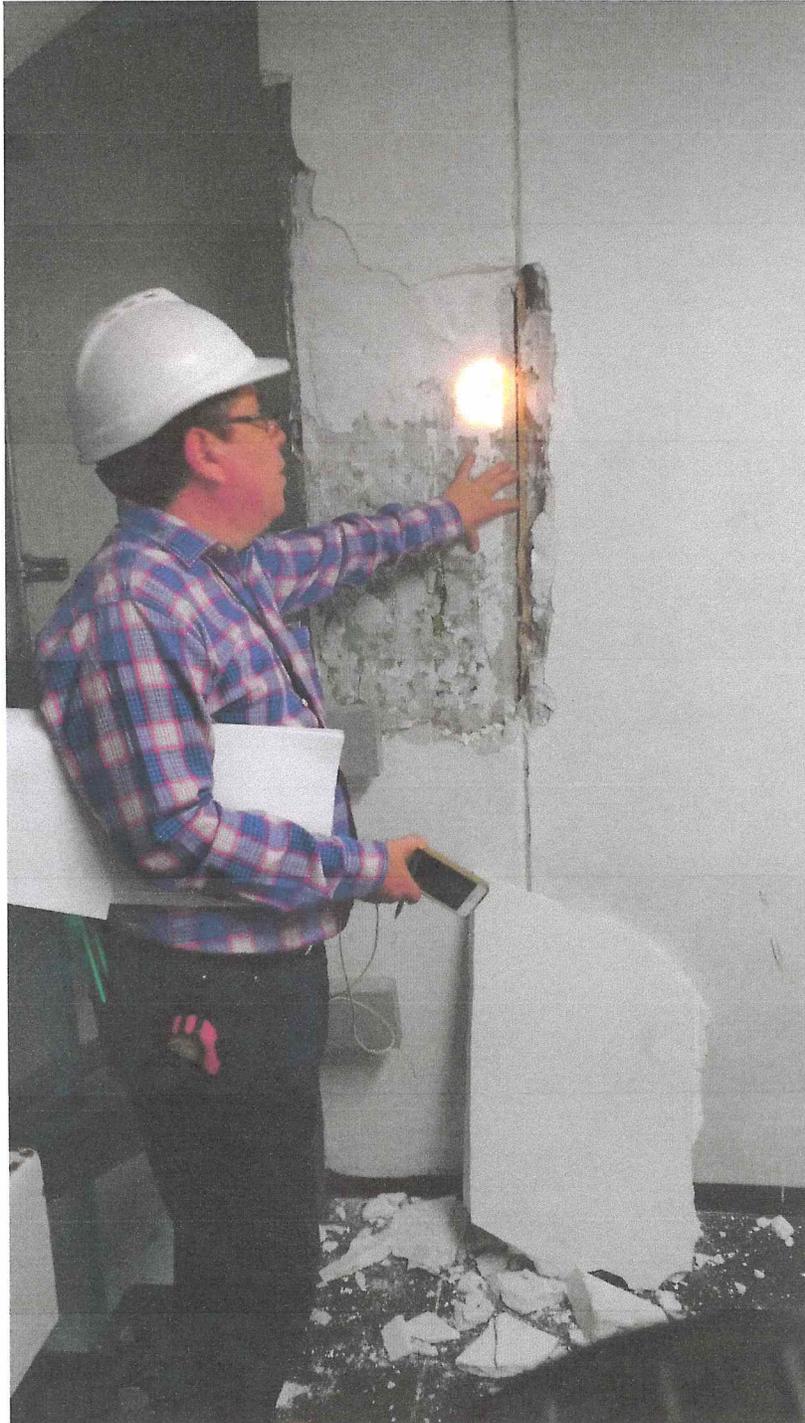
Foto 6. Separación del elemento estructural del muro de relleno, se precisa que los muros están desligados de las columnas.



Foto 7. Trabes secundarias se observan en buen estado.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

Foto 8. Unión columna con muro en tercer nivel, se observa muro desligado y columna en buen estado.

[Handwritten mark]



Foto 9. Sistema de piso de losa maciza, en buen estado.



Foto 10. Agrietamiento típico en la unión de elementos secundarios.



Foto 11. Junta constructiva con el inmueble de la colindancia poniente. El desnivel entre pisos estaba compensado con un escalón plástico.

CONCLUSIONES

Los elementos estructurales principales (columnas-vigas de concreto) del edificio no presentan daño, solo algunos muros de relleno de mampostería que son reparables y por lo tanto se considera como una edificación segura o de riesgo bajo. No se requiere de revisión futura por el momento, ni apuntalamientos. Se deberán reponer los plafones y muros divisorios que presenten daño, así como vidrios que se hayan dañado.

El hecho de que haya daño en elementos no estructurales o muros desligados secundarios, permitió disipar energía y por ello los elementos estructurales principales no presentan ningún daño.

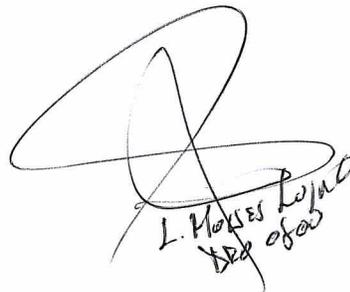
RECOMENDACIONES

- Se recomienda retirar cargas excesivas de papelería en todos los entresijos, así como retirar archiveros para despejar áreas de circulación y las personas tengan libre acceso a las salidas de emergencia.
- Se recomienda que la empresa de los elevadores retire sus elementos de acabado para ver el estado físico de los muros del hueco del elevador para determinar si existe daño y en caso de existir repararlo.
- Se recomienda obtener nivelaciones en el edificio cada mes, para conocer su comportamiento y poder compararlo con futuros eventos sísmicos.

ATENTAMENTE



Alfredo Carlos Arroyo Vega
Corresponsable en Seguridad
Estructural C/SE-0184



L. Moisés Lejano
D.E. 08/05



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

CARNET

NOMBRE	ALFREDO CARLOS ARROYO VEGA
PROFESION	INGENIERO CIVIL
CÉDULA PROFESIONAL No.	853691
RFO: AOVA550112L15	
CURP: AOVA550112HDFRGL05	
REGISTRO	C/SE - 0184
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	28-NOVIEMBRE-1994
REFRENDO	
DESDE EL:	HASTA EL:
28-NOVIEMBRE-2015	28-NOVIEMBRE-2018

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE CORRESPONSABLES EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XXV Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIÓNES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	------------	--------------------------

FOLIO: 13-01-2016

R E S E L L O A N U A L	 2016
	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CORRESPONSABLE
EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten signature]

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

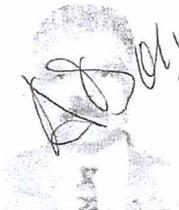
CARNET

NOMBRE	LUIS MOISÉS LUJA OLIVARES
PROFESIÓN	INGENIERO ARQUITECTO
CÉDULA PROFESIONAL No	5 6 1 9 7 4
RFC:	LUOL550616961
CURP:	LUOL550616HDFJL802
REGISTRO	DRO - 0800
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	25-ABRIL-1990
VIGENCIA	
DESDE EL:	HASTA EL:
25-ABRIL-2017	25-ABRIL-2020

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REPRENDIDO	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICION	<input type="checkbox"/>
FOLIO: 44-06-2017			
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA		R E S E L L O A N U A L	 2017



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL DIRECTOR
RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA AUTORIZADA
[Handwritten Signature]
ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA